

**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

Expediente No. 2017-4-1-0017544

Montevideo, 14 MAY 2018

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con la designación en un cargo presupuestado de personal contratado bajo el régimen de Provisorio en la Unidad Ejecutora 001 "Secretaría del Ministerio del Interior" del Inciso 04 "Ministerio del Interior";-----

**RESULTANDO:** I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de noviembre de 2016, se dispuso la contratación en régimen de contrato de provisorio por 15 (quince) meses en el Ministerio del Interior, Unidad Ejecutora 001 "Secretaría del Ministerio del Interior" en un cargo de Contador Público, Escalafón "A" Profesional, Grado 8 a la ciudadana Valeria Verónica CUADRADO SILVA titular de la cédula de identidad N° 4.513.233-5, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013;-----

II) que conforme a lo establecido en el artículo 96 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013, se procedió a la designación de un Tribunal Evaluador a los efectos de la valoración de la presupuestación de la funcionaria para el cargo mencionado;-----

III) que según lo establece el artículo 33 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013, si las resultancias de la evaluación fueran satisfactorias, determinará la incorporación a un cargo presupuestado del escalafón respectivo;-----

IV) que han sido controlados los plazos de licencias usufructuadas y meses de trabajo efectivo a que refiere el artículo 8 del Decreto 130/014 de 19 de mayo de 2014;-----

**CONSIDERANDO:** I) que la ciudadana que se menciona en la parte dispositiva, fue evaluada por el tribunal correspondiente, resultando dicha prueba satisfactoria;-----

II) que la Oficina Nacional del Servicio Civil se ha pronunciado favorablemente;-----

III) que corresponde efectuar la presupuestación de la funcionaria de que se trata;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo N° 33 y N° 90 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013 y su correspondiente decreto reglamentario;-----


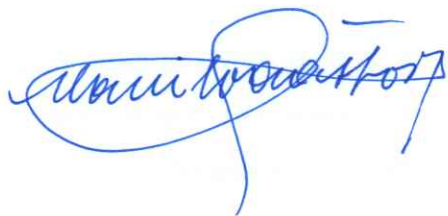
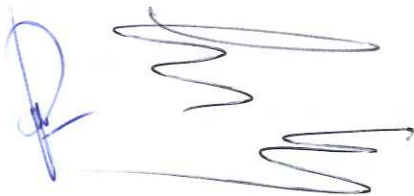
-----EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA-----

-----RESUELVE:-----

1o.-DESIGNASE EN CALIDAD DE PRESUPUESTADO una vez culminado el contrato de provisorio, a la Contador Público, Escalafón "A" Profesional, Grado 8 Valeria Verónica CUADRADO SILVA, titular de la cédula de identidad 4.513.233-5.-----

2o.-TOME nota la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano y notifíquese a la interesada. Cumplido pase al Departamento de Liquidación de Sueldos del Inciso 04 para el registro del movimiento presupuestal mencionado en el numeral 1° de la presente Resolución, en el Sistema de Gestión Humana-SGH. Posteriormente, pase al Departamento de Contaduría Central para los registros contables que fueran pertinentes (marcas, importes digitables, etc.), siendo el presente acto administrativo el aval de futuras auditorias en el Sistema de Gestión Humana-SGH. Oportunamente, archívese.-----

GAGDH/ALD/az



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020